REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 25 abr. 2018
Observaciones: NIGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CONSULTORÍA INTEGRAL DEL MERCOSUR - CIME	80022981	202386 - 204620/0985-864870	cime@cime.com.py
ACELA RODRIGUEZ ESPINOLA	613608		
GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	80084406	021/201-397/0971/123-769	jumeggesa@gmail.com
ELIZARDO ARMOA PAREDES	2094148	0224/632-647/0981/753-070	e_armoa@hotmail.com
CRISTIAN FABIAN BASSI	5116756	0972802712	

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Gobierno Departamental de Central
UOC/UEP: Uoc Central
N° de PAC - ID: 345549
Descripción del llamado y N°: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DELL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY
Forma de Adjudicación: Por Total
Fecha y Hora tope de consultas: 26-04-2018 12:00
Lugar de consultas: Oficina de la UOC
Contacto: Director Interino - Martin Daniel Caceres Ruiz
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@central.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 08-05-2018 08:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Oficina de la UOC

Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
Plurianual: No
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Consultoria
% de Seguro de Responsabilidad Profesional: 5
Tipo Garantia: Póliza
Teléfono: 029132591/2
Fecha y hora de apertura de ofertas: 08-05-2018 08:15

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
% de Anticipo a otorgar: 0
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
26-04-2018	adenda_01_18_0001_1524756481758.pdf
04-05-2018	aclaracion_01_0001_1525371187679.pdf
03-05-2018	adenda_02_18_0001_1525349231424.pdf
02-05-2018	adenda_02_18_0001_1525264682343.pdf
02-05-2018	adenda_n__01_18__1525110459533.pdf